

# La doctrina social católica y la economía de los EE.UU. (y IV)

Por Gonzalo HIGUERA\*

**“Hacemos un llamamiento a la política económica internacional de los EE.UU. para que se encamine a fortalecer todos los pueblos y a permitirles que prosigan desarrollando el sentido de su propia valía, fomenten la calidad de sus vidas y aseguren que los beneficios del crecimiento económico se repartan equitativamente” (del documento aquí comentado).**

Por fin el documento pastoral de los obispos católicos norteamericanos sobre la economía de los EE.UU. llegó a su término tras un itinerario prolongado, laborioso y muy bien asesorado desde todos los ángulos —e incluso dentro de cada uno de ellos— en sus posibles matizaciones.

Fue aprobado, prácticamente por unanimidad, en la reunión plenaria de aquel episcopado el 13 de noviembre de 1986.

FOMENTO SOCIAL ha seguido la trayectoria de la redacción dando cuenta pormenorizada de los tres borradores a medida que veían la luz (1). Ahora, un primer comentario de alcance al texto definitivo (2).

Y, como comienzo, dos anotaciones previas. La primera, relativa a la escasa resonancia que hasta el momento ha tenido el documento definitivo, sobre todo si se compara con la explosión que produjo el primer borrador en todos los medios de comunicación social tanto dentro como fuera de los EE.UU. ¿Por qué?

---

(\*) Catedrático de Ética en la Universidad Comillas (Madrid).

(1) Cf. para el primer borrador, *La Doctrina Social Católica y la Economía de los EE.UU. (I)*, FOMENTO SOCIAL, 40 (1985) 89-107; para el segundo borrador, *La Doctrina Social Católica y la Economía de los EE.UU. (II)*, FOMENTO SOCIAL, 41 (1986) 85-96 y para el tercer borrador, *La Doctrina Social Católica y la Economía de los EE.UU. (III)*, FOMENTO SOCIAL, 41 (1986) 293-303.

(2) Cf. *Origins* 16 (núm. 24, 1986) 409-455 del 27 de noviembre.

Se nos ocurre anotar que esa sordina —pretendida o no para con el documento— se debe a que sólo y en verdad sintoniza con él la pequeña minoría de los pobres de espíritu, tengan o no bienes materiales y la de los limpios de corazón con ojos capaces de detectar y denunciar las injusticias del mundo económico como la de tantos otros sectores sociales; y también los que padecen en su carne esas injusticias que, ya terrible mayoría, no tiene voz o, en todo caso, no dispone de la megafonía de los medios de comunicación social.

Podría objetarse que, situado en el mismo punto de mira, el primer borrador, levantó una gran polvareda. Es cierto, pero ante el primer esbozo yacía soterrada la esperanza de poder lograr, por parte de los opositores, cambios sustanciales en los borradores siguientes y en la última redacción, presionando con la insistencia de pareceres y dictámenes, críticas y proposiciones de enmiendas que limaran lo que se consideraba desde el mundo empresarial, capitalista y económico en general, como aristas demasiado hirientes. Pero los obispos norteamericanos —y en su día dejamos constancia expresa de ello— en el sucederse de los borradores tan sólo introdujeron los cambios que vieron objetivos y más acertados, en contenido y forma, que su propia formulación precedente. Ejemplarmente no dejaron penetrar a lo largo de la amplia redacción en extensión y tiempo, ninguna concesión a extremos discordes con la doctrina social católica (3). En síntesis: como la Carta Pastoral se ha mantenido en sus trece sustancialmente y la radiografía económica que obtiene no resulta agradable para el extremo capitalista o neocapitalista y, por supuesto, tampoco para el contrario de una economía socialista centralizada con planificación impuesta, lo mejor y más práctico resultaba ignorar en lo posible el documento que es lo que se ha hecho.

Y la segunda indicación previa es que la redacción definitiva tiene muy contadas variaciones de importancia con relación al tercer borrador, tanto materiales como formales, salvo algunas excepciones de las que

(3) Como pequeña comprobación a la razón acabada de ofrecer, sólo dentro de los EE.UU., y prescindiendo de los MCS diarios desde la costa atlántica a la del Pacífico, seleccionamos:

a) *International Business Week* (12 noviembre 1984) dedicó la portada y después las pp. 54-60 de la "Cover Story" al primer borrador con el título "The Church and the Capitalism. The Catholic Bishops' Report on the U.S. Economy will cause Furor". Desde su perspectiva una extensa dedicación y buena interpretación inversamente proporcional más tarde.

b) *Time* de tres páginas completas el 26 de noviembre de 1984 bajo el titular "Am I my Brother's Keeper?" pasa a dos columnas tan sólo en el 85 y a la mera noticia en el número del 24 de noviembre de 1986. Le interesa más la relación Conferencia Episcopal-Santa Sede y de ahí el título: "Lealtad sin reservas al Papa". Respecto al documento pastoral, sólo estas líneas: "...muchas críticas de los seculares conservadores al hacer depender en demasía las soluciones que se proponen de decisión del Gobierno". ¿No queda claro el por qué del silencio y del rechazo? (Cf. p. 46 ss., dos columnas de las tres de cada página).

c) *America* agotó las posibilidades y difícilmente podía superarse. Sus doce colaboraciones sobre el primer borrador (10 de ellas en ejemplar diálogo/contraste recogiendo trabajos antagónicos desde todas las perspectivas posibles con firmas de reconocidos profesores, empresarios, economistas y hombres públicos) explican que ulteriormente la atención haya tenido que ser menor o proporcionalmente inversa. Remitimos con la insistencia que nos es posible a los siguientes números: 3 de noviembre de 1984, pp. 269-271; 12 de enero de 1985, pp. 5-25; 27 de abril de 1985, pp. 343-344; y 4 de mayo de 1985, pp. 356-384.

dejaremos un poco más adelante constancia expresa. Es obvio, puesto que el salto cuantitativo y, sobre todo, el cualitativo más importante se dio entre la primera y segunda redacción, como era lógico.

El documento sigue siendo *extenso* (365 números) sin que esa longitud perjudique la perfecta trabazón interna que nunca se pierde a lo largo de la lectura. La misma extensión hace que el documento sea *completo* dentro del plan trazado y las finalidades pretendidas. Además, *equilibrado y objetivo*, otorgando a esta doble adjetivación determinativa todo el peso que implica. Y muy *libre* sin el menor atisbo de coacciones, perspectivas partidistas o acepción de grupos, periciales o no, consultados o no. La Carta Pastoral simpatiza sólo en nombre y por exigencias de la justicia, con el fiel de la balanza bien equilibrado y por eso, cuando dictamina o falla, lo hace en favor del oprimido, de los desposeídos, de los más violados en sus derechos fundamentales que aquí son los de categoría económica. Pero esa opción, si se la quiere denominar así como lo hicieron algunos comentarios precedentes, nada tiene que ver con la rechazable acepción de personas sino precisamente todo lo contrario, con las más delicadas exigencias de la propia justicia.

En el documento episcopal se aprecian, señalados con mucha claridad, los puntos tenidos como más injustos y, por eso, como necesitados de más urgente remedio, tanto en las relaciones económicas dentro de los EE.UU. como en las que origina y mantiene su economía con la internacional. De ambas partes sólo espigaremos algunos puntos estimados como más importantes a la par que más provechosos o aleccionadores para la propia economía española en la actual coyuntura.

## I. Tres anotaciones

### I. El título

Es lógico que el texto definitivo mantenga el matiz titular que ya se logró en el tercer borrador. En el primero el encabezamiento fue "Bishops' Pastoral Letter on Catholic Social teaching and the U.S. Economy". Pero el tercero mostró una significativa añadidura acertada y elocuente por sí misma: "Economic Justice for All".

La definitiva redacción aprobada prepone, a la Carta Pastoral propiamente dicha, la novedad de un Mensaje Pastoral sin precedente en los borradores. Se trata de 29 números de los que nos ocuparemos enseguida.

De esta forma queda el título oficial para el conjunto, con este tenor: *U.S. Bishops' Pastoral Message and Letter. Economic Justice for All: Catholic Social Teaching and the U.S. Economy.*

## 2. Modificaciones introducidas

Escasas, sobre todo aquellas de las que pudiera afirmarse tienen alguna significación. No obstante, algunas son destacables.

## 2.1. Materiales

El tercer borrador tuvo 361 números mientras que el texto definitivo alcanza los 365. Esta pequeña diferencia de cuatro números más, se manifiesta ya avanzado el texto: a partir del 71 cuyo último párrafo queda desglosado y numerado como 72.

Desde aquí, con distintas alternativas, se alcanza el máximo desfase indicado de cuatro números, aunque no mantenido constantemente, sino con alternativas de aumento y disminución. Las dos mayores diferencias se muestran en los números 220-229 y en los 347-358.

En cuanto a las notas de pie de página, el texto definitivo aumenta en dos, alcanzando las 266.

Todo lo demás permanece inmutado.

## 2.2. Formales o de contenido

Anotaríamos como más importantes (4), las siguientes:

a) En el núm. 71 es nuevo este párrafo: "Sin embargo la productividad no puede medirse solamente por sus resultados en bienes y servicios; ha de medirse también a la luz de impactos como la satisfacción de las necesidades básicas, niveles de empleo, formas de discriminación, calidad de medio ambiente y sentido de comunidad que subsigan".

b) La novedad del núm. 107: "Muchos sindicatos de los EE.UU. han desempeñado su liderazgo en la lucha por la justicia en favor de las minorías y de las mujeres. Sin embargo, la discriminación por raza y sexo ha emborronado la ejecutoria de algunos. Organizar el trabajo conlleva la responsabilidad de afanarse positivamente por eliminar las injusticias que produjo aquella discriminación".

c) También es nuevo el núm. 118: "La vida económica tiene derecho a un marco institucional que no penalice a las empresas que actúan responsablemente. Los gobiernos deben establecer reglamentaciones y un sistema fiscal que estimule la conservación del medio ambiente, el

---

(4) Otras serían: 1. El desdoblamiento del último párrafo del núm. 71 para formar el nuevo núm. 72. 2. El cambio del "most poor families" por el "very many poor families" en el núm. 177. 3. Se suprime "although", pero se añade un "but" en el núm. 181. 4. El núm. 248 completa el subtítulo con el siguiente subrayado: "*Solidarity in the Farm Community*". 5. Al núm. 250 se han añadido las siguientes líneas: "A los granjeros y trabajadores agrícolas que sufren con motivo de la crisis, les prometemos nuestra solidaridad, oraciones, "counseling" y demás recursos espirituales de nuestra fe católica". 6. En los números 251, 258 y 261 se cambia la numeración de los subtítulos y también la redacción: "The Challenge of the Catholic Social Teaching" en vez de "The relevance of Catholic Social Teaching" (núm. 258). 7. El pequeño cambio redaccional (*nevertheless* se convierte en *although* y suprime "This broader... parenthood") con la eliminación del núm. 286 (anterior 283). 8. La supresión en el núm. 292 de "among them". 9. Al núm. 318 se le hace comenzar con la palabra "First...". 10. La total supresión de los números 336, 337, 338 y 343 del tercer borrador. 11. El nuevo núm. 346 (antiguo 346 también) suprime las tres últimas líneas: "We would do well in our society and in our own lives to ask whether such arrangements are the norm". 12. Queda suprimido el núm. 361.

empleo de los parados en situación más dramática y crear puestos de trabajo en zonas deprimidas. Ejecutivos y capitalistas no deben sentirse desgarrados entre las responsabilidades que tienen para su propia empresa y las que deben al conjunto de la sociedad”.

d) En el núm. 159 se añade al final: “Recomendamos (la creación) de una comisión nacional que desarraigue el analfabetismo y facilite a los ciudadanos los medios imprescindibles para adaptarse a las cambiantes demandas de empleo”.

e) La adición final del núm. 179: “Tal discriminación (laboral de la mujer) es inmoral y han de realizarse esfuerzos para superarla en nuestra sociedad”.

f) En núm. 202 (anterior 199) ha sufrido una nueva redacción que, en síntesis, enuncia la sustancia de una ética tributaria (5):

#### Antes

*El sistema fiscal debe reformarse para reducir la presión sobre los pobres. Urgimos que deben imponerse dos principios en toda reforma fiscal. El primero que debe eximirse del pago de impuestos a quienes se encuentran por debajo del límite oficial de pobreza. En los últimos años la carga fiscal sobre los pobres se ha incrementado sustancialmente mientras que entidades e individuos en los escalones superiores de renta se han beneficiado con notables reducciones. Por definición, son familias que se hallan por debajo de la línea oficial de pobreza las que carecen de suficientes recursos para satisfacer las necesidades básicas de la vida. No se las debe forzar a que soporten el peso adicional del pago de impuestos. En segundo lugar urgimos que el principio de progresividad se tome como criterio básico de referencia en cualquier reforma fiscal. Los que tengan recursos financieros mayores deben soportar tipos de gravamen más altos tanto en principio como en la “realidad efectiva”. La inclusión de este principio en la política fiscal es por tratarse de importante instrumento para reducir las grandes desigualdades de renta y patrimonio de la nación.*

#### Ahora

*El sistema fiscal debe evaluarse continuamente en relación con su impacto sobre los pobres. Esa evaluación debe guiarse por tres principios. Primero, que el sistema tributario debe obtener los convenientes ingresos para atender las necesidades públicas de la sociedad, especialmente para salir al encuentro de las necesidades básicas de los pobres. Segundo, que el sistema fiscal ha de estructurarse de acuerdo con el principio de progresividad de forma que, los que relativamente tengan mayor capacidad financiera, deben tributar por tipos más elevados. La inclusión de este principio en la política fiscal... (como antes)... la nación. Deben tomarse decisiones para reducir o eliminar el hecho de que la mayoría de los impuestos sobre las ventas o rentas de trabajo suponen una carga desproporcionada sobre las personas con ingresos más bajos. Tercero, que las familias por debajo de la línea oficial de pobreza, no deben estar sujetas a tributación. Por definición tales familias son las que carecen de suficientes recursos para adquirir las necesidades básicas de la vida. No se las debe forzar a que soporten la carga adicional tributaria sobre ingresos o rentas.*

(5) Atribuimos los cambios redaccionales y de fondo, principal, aunque no exclusivamente, a la reforma tributaria llevada a cabo por el Presidente Reagan en los años en que se ha venido redactando el documento pastoral. Suponemos conocida, al menos en sus líneas generales, aquella reforma, para la que no es ahora lugar en que detenerse y someterla a análisis éticos.

g) Los trece números 218-230 (215-227 del tercer borrador) forman la primera parte del apartado "Alimentación y Agricultura". Como quedó indicado, en ellos se encuentra uno de los dos bloques del texto definitivo que mayores cambios materiales ha sufrido. Pero también de mayores cambios formales. Efectivamente, da la impresión de que hubiesen padecido las consecuencias de un movimiento sísmico destructivo en gran parte, que todo lo ha conmocionado con la necesidad de una reconstrucción posterior: cambios de orden, párrafos definitivamente suprimidos y otros completamente nuevos.

Estudiar todo ello detenidamente requeriría un artículo exclusiva y especialmente dedicado con tanta o mayor extensión que el presente. FOMENTO SOCIAL no renuncia a hacerlo en un próximo futuro. Por el momento tendremos que conformarnos con indicar que encontramos dos causas explicativas: La primera, según se recordará, es que todo el tema de la agricultura tiene un borrador menos, ya que en el primero el tema se dejó en blanco (6); y la segunda porque la crisis agrícola en EE.UU. es de tal profundidad y extensión económica, sobre todo familiar y humana, que en esta otra orilla del océano no la calibramos con exactitud. En la CEE, y en España dentro de ella, se detecta la fuerte resaca de lo que está sucediendo en el sector primario al otro lado del Atlántico Norte, en plena ebullición y transformación radical, por las nuevas técnicas agrícolas, económicas y empresariales.

h) El núm. 261 contiene un significativo cambio de matices que quedan definitivamente expresados así: "Como ya hicimos notar en el documento «El desafío de la paz», los últimos papas han apoyado decididamente a las Naciones Unidas como estadio crucial hacia el desarrollo y la organización de la comunidad humana. Nos pesa que no exista aún una entidad política internacional con responsabilidad y poder para promover el bien común global y urgimos a los EE.UU. que apoyen los esfuerzos de la ONU encaminados en ese sentido".

i) En el núm. 265 ahora se denuncia que "nuestra ayuda bilateral aumenta en partidas militares y en las relativas a la seguridad, pero la contribución a los organismos multinacionales se ha reducido en los últimos años. Ninguno de esos dos cambios tiene justificación. Los proyectos de la «Agencia Internacional para el Desarrollo» por ejemplo, son dignos de todo apoyo".

j) La adición al núm. 267 merece que no se la pase por alto: "Las naciones en vías de desarrollo tienen el derecho a que se les abone justo precio por sus materias primas que les permita un razonable grado de ganancia".

k) La total novedad del núm. 287: "Las políticas demográficas deben establecerse como parte de una estrategia de conjunto del desarrollo integral humano. Deben respetar la libertad de los padres y evitar cualquier coacción. Como dijo Pablo VI: «Cierto que con demasiada frecuencia un acelerado aumento demográfico añade sus propias dificulta-

---

(6) Textualmente: "(This section of the text is to be completed in the coming months and will be included in the second draft of the pastoral letter.)".

des a los problemas del desarrollo. La población crece con mayor rapidez que los recursos disponibles... En ese momento es grande la tentación... Donde falta el inalienable derecho al matrimonio y a la procreación ha dejado de existir la dignidad humana»".

l) Se añade el núm. 339: "En este momento es particularmente importante destacar las responsabilidades de la Iglesia entera respecto a la educación y vida familiar".

m) Los números 347-358 se cobijan en el texto definitivo bajo el título "La Iglesia como agente económico" y en ellos se repite, por segunda vez, el fenómeno de cambio de orden, nueva redacción y supresión de incisos y hasta de números enteros. Así, por ejemplo, el núm. 357 omite el párrafo "These and many others... drafts".

### 3. El Mensaje Pastoral

Se indicó ya que es nuevo e imprevisto. Las razones que han movido a su redacción se explicitan en el número primero del propio mensaje:

"Somos creyentes llamados a seguir a nuestro Señor Jesucristo y proclamar su evangelio en medio de una compleja y poderosa economía. Esa realidad brinda, al mismo tiempo, oportunidades y responsabilidades para los católicos de los EE.UU. La fe nos pide que midamos esa economía no sólo por lo que produce, sino también por la forma en que afecta a la vida humana y si protege o socava la dignidad de la misma persona. Las decisiones económicas conllevan contenidos y consecuencias morales; ayudan o dañan al pueblo; fortifican o debilitan la vida familiar; aumentan o disminuyen la calidad de la justicia de nuestro país."

y, más en concreto, por los siguientes motivos:

a) Para invitar personalmente a los católicos de los EE.UU. a que proyecten una sociedad que proteja mejor la dignidad y los derechos básicos de nuestras hermanas y hermanos *en nuestro país y en todo el mundo* (Subrayado nuestro).

b) Para sembrar el evangelio, suscitar preguntas y desafiar a que se viva la fe en el mundo, no sólo como creyentes, sino como ciudadanos, consumidores, trabajadores y propietarios.

c) Para redescubrir, en nuestro tiempo y lugar, qué significa "ser pobres de espíritu", "sal de la tierra", "servir al último de entre nosotros" y "tener hambre y sed de justicia".

d) Para evitar la trágica separación entre fe y vida diaria y para que la luz del evangelio brille en todas las actividades de los creyentes (G.S. 43).

e) Para llamar la atención de las dimensiones humanas y éticas, tan a menudo marginadas en la vida pública, y ello no como peritos en economía, ni como funcionarios públicos, sino como pastores.

f) Para aprovechar y continuar, sin solución de continuidad, las enseñanzas de una doble herencia: como *católicos* y como (norte) *americanos* (subrayados en el original); y

g) Para que, como obispos de nuestra época que, al proclamar el evangelio, nos encontramos con instituciones, presupuestos, nóminas... y vemos demasiada hambre e injusticia, sufrimiento y desesperación *en nuestro país y en todo el mundo* (subrayado nuestro) ...aceptemos también el desafío y la lucha contra los males económicos.

De todas formas, no es juicio temerario que a estas razones, tal y como las desarrolla bien matizadamente el "Mensaje", se las pueda atribuir la finalidad de salir al encuentro de las acusaciones y fuertes reparos que desde el primer borrador se vienen formulando al documento episcopal incluso por determinados sectores católicos situados en un área liberal y capitalista: incompetencia y desconocimiento del mundo económico; inclinación a un socialismo de tipo europeo; dificultad y hasta imposibilidad de alear fe/religión con productividad/economía; preterición del enorme progreso y gigantesco desarrollo que el capitalismo ha traído al mundo en reducido tiempo; peligro de estatización y socialización al reclamar mayor intervención de los poderes públicos en la vida económica...

Nos parece que, sin apasionamientos, cualquier lector imparcial sintonizará con que está latente aquella finalidad implícita y que con el Mensaje quedan satisfactoriamente respondidas acusaciones y reparos al documento.

Otra faceta —y ésta más curiosa aún— del "Mensaje" episcopal de presentación y, por lo tanto, de auténtica interpretación es la que desarrollan los números 12-22 con el título "Temas principales de la Carta Pastoral".

Ante el enorme material crítico acopiado desde el primer borrador, la explicación puede ser sencilla: puntos menos importantes, al menos en la intencionalidad de los obispos, se han colocado en los primeros planos por algunos comentaristas y, viceversa, graves acentos temáticos muy pretendidos se han retrasado hasta segundos y terceros planos y hasta se les ha hecho desaparecer con un "mutis" por el foro quitándoles todo mordiente.

Para el episcopado norteamericano el verdadero balance de los principales puntos es el que formula ahora el "Mensaje":

a) El contraste de los principios morales básicos que afectan a la vida económica sacados de la Sagrada Escritura y de la enseñanza social de la Iglesia. De ninguna forma se ha querido presentar un proyecto económico, respaldar determinado sistema concreto, o dilucidar controversias de las diferentes escuelas del pensamiento económico.

b) El criterio o medida para juzgar, con acierto ético, cualquier sistema económico es constatar lo que hace *para* y *a/* pueblo (subrayados originales) y cómo y en qué grado le concede participar.

c) Más los siguientes seis principios:

1. El principio de que *toda institución y decisión económica ha de*

*juzgarse a la luz de si protege o socava la dignidad de la persona humana* (subrayado del original) sagrada, criatura y clara imagen de Dios.

2. El principio de que *la dignidad humana sólo puede realizarse y quedar protegida en comunidad* (subrayado en el original) porque la persona es social.

3. El principio de que *todos tienen derecho a participar en la vida económica de la sociedad* (original subrayado).

4. El principio de que *todos los miembros de la sociedad tienen especial obligación para con los pobres y necesitados* (original subrayado).

5. El principio de que *los derechos humanos representan el mínimo de condiciones para vida de comunidad* (subrayado original).

6. El principio de que *la sociedad, como un todo, obrando a través de las instituciones públicas y privadas, tiene la responsabilidad moral de acrecentar la dignidad humana y proteger los derechos humanos* (subrayado en el original).

## II. En Estados Unidos (in)

La justicia para todos, en EE.UU. reclama concienciarse de los graves problemas de hoy en día que la impactan de manera más grave y urgente, desde el sector económico.

Son preponderantes: Repercusión de las medidas económicas de los EE.UU. en las economías extranjeras y viceversa. Costes salariales un 10% más elevados en EE.UU. que en otros países, lo que afecta al empleo, a los precios y, en último término, a la productividad y a la competencia. Deterioro del suelo, aire, agua; malversación de las riquezas naturales y, en una palabra, desafección hacia una imprescindible ecología que pide se la tome en serio con rapidez. El desempleo que supone ya ocho millones —el 6-7% de la población— pero pesando con mayor fuerza sobre jóvenes, mujeres, latinoamericanos y negros. La multiplicación y el ensanchamiento de las bolsas de pobreza a pesar de la gran riqueza disponible de los EE.UU.: treinta millones de pobres y de 20 a 30 millones de necesitados, especialmente mujeres y niños. La falta de conexión y mutuo apoyo entre la vida económica y la familiar. Los ingentes gastos dedicados a armamento (300 billones —norteamericanos— por año) y el desplazamiento industrial entre el cinturón de la nieve y el del sol con las dolorosas migraciones consecuentes.

El Documento Pastoral constata estas situaciones, bien asesorado pericial y estadísticamente, para establecer unas prioridades éticas frente a la enorme labor de neutralizar tales deficiencias injustas, que deben ser tenidas muy en cuenta por el desarrollo y la futura estructura económica de los EE.UU.: participación de todos, sin acepción de personas, en el mundo de la economía en el que habría que introducir una democracia económica semejante a la que se introdujo, se aceptó y vige en el sector político; los más necesitados deben pasar a ocupar la princi-

pal preocupación económica en la conciencia nacional, lo que implica una fundamental "opción por los pobres"; pisar esta meta, afirma el documento, requiere como medios objetivos prioritarios en calidad y en cronología los tres que se explicitan: 1) satisfacer las necesidades de los pobres; 2) aumentar su activa participación en la vida económica; 3) dirigir especialmente la inversión de capital, talentos y energías humanas a promocionar los pobres o económicamente débiles con continua evaluación de la organización política y económica en cuanto al fortalecimiento o debilidad que infieran en la vida familiar.

Matiza muy bien la Carta Pastoral que las prioridades señaladas no constituyen ni hay que interpretarlas como si se tratara de un plan o una política económica, sino como líneas orientativas que deben encaminar las opciones personales de todos y configurar las instituciones económicas que se establezcan. Pero "creemos que ha llegado la hora... de crear un orden que garantice las mínimas condiciones de dignidad humana en la esfera económica de cada persona." La hora de realizar un nuevo "American experiment" y de emprender la nueva aventura, de garantizar la justicia económica para todos.

En el desarrollo de la tarea propuesta para esa nueva justicia económica están —y han de sentirse involucradas— personas e instituciones sin posible excepción: trabajadores de cuello blanco o azul, ejecutivos, familias, pequeñas y gigantescas empresas... en todos sus niveles ...sindicatos, capitalistas y propietarios, ciudadanos y Gobierno "que tiene una función moral: proteger los derechos humanos y asegurar la justicia básica para todos los miembros de la sociedad" también en el mundo económico.

Ahora bien, de por sí, los actuales criterios económicos se muestran incompatibles con lo sostenido tradicionalmente por la ética económica y la doctrina social católica experiencialmente inducida, tanto con los de la postura inhibicionista sostenida por el liberal capitalismo con efectos contrarios a lo pretendido, como con la que margina la propiedad privada, el estímulo del provecho y la libre competencia.

Si la actual economía de los EE.UU., la encontramos inclinada con exceso a una de ambas posturas —que obviamente sería la primera— tendría la obligación de autocorregirse.

Como "test" comprobatorio, el documento selecciona, en este momento, cuatro temas: el empleo, la pobreza y la agricultura más el papel de los EE.UU., en la economía mundial, porque son elocuentes parámetros tanto como signos de los tiempos económicos actuales como de las normas éticas tradicionales.

El *pleno empleo* es la base de una economía justa; pero el desempleo se extiende en EE.UU., como mancha de aceite, con todas sus importantes taras negativas. Una de las principales causas del paro se halla en el cambio que subsigue a la racionalización, mecanización y robotización de nuestro mundo económico y laboral. En una palabra, a las nuevas tecnologías. Se recomiendan como líneas de acción para detener el paro y

reparar las injusticias que conlleva, una política fiscal y monetaria nacional/federal coordinada, en orden a lograr la meta del pleno empleo; la profusión de programas de entrenamiento y aprendizaje o readaptación fomentados desde las empresas, sindicatos y el propio gobierno; el establecimiento de programas que creen directamente nuevos puestos de trabajo para los parados con más necesidades o desocupados desde hace mayor tiempo.

La *pobreza* y sus peculiaridades en niños, mujeres, minorías raciales, también las induce estadísticamente el documento y propone, de nuevo, como líneas maestras de acción, los principios generales de ética social (solidaridad, participación, ...) que deben impregnar el mundo económico si se desea con un mínimo de justicia. La seguridad social se reconoce como posible medio idóneo que ya tuvo el contraste de la experiencia con buenos resultados.

La *alimentación y agricultura* es el tercer "test" ético-económico que nos propone el documento episcopal. La evolución en curso somete a la agricultura norteamericana, con datos que no admiten atisbos de duda, a una presión drástica en extensión y en profundidad. Como orientativas se formulan en el documento las siguientes líneas después de poner delante el pasado y la actualidad de la agricultura norteamericana: Hay que conservar y proteger la viabilidad económica de las granjas de extensión media trabajadas familiarmente a base de plena dedicación. Hay que proteger, como valiosa forma de trabajo, las oportunidades de empleo en la agricultura. Hay que conceder especial vigilancia, cuidado y atención central a cualquiera de las medidas relacionadas con la agricultura.

El cuarto "test" comprobatorio: el papel de los EE.UU. en la economía global de nuestro planeta —dada su peculiaridad— lo comentamos a continuación por separado.

Pero antes la siguiente acotación. Después de considerado lo anterior puede explicarse de alguna manera el poco eco del documento en el mundo económico occidental, aunque se tenga por cristiano, y, dentro de aquella escasez, la relativa abundancia de reparos, inadmisibilidades y hasta ataques —por cierto siempre corteses al menos en la forma— pero no por eso menos duros en el fondo.

La economía neocapitalista o de mercado, vigente en los EE.UU., se ha empeñado en leer el documento desde su propia clave y así es claro que le resulte socializante, socialista europeo, económicamente planificador, prointervencionista de los poderes públicos... Por otra parte, asegura injustos los ataques, las críticas y reproches porque el documento no muestra, ni nadie puede mostrar, que haya en el mundo sistema económico mejor y que más haya contribuido al progreso, con menor número relativo y proporcional de parados, con más fuerza viva para seguir adelante, etc.

Podemos aceptar todo eso y el documento lo reconoce: el sistema económico de los EE.UU. tiene globalmente sus valores positivos que nadie niega. Pero de lo que se trata en La Carta Pastoral no es de atacar lo

bueno y aceptable, sino de mostrar que el sistema no es éticamente perfecto; que también produce y genera notables injusticias y que se precisa marginar o disminuir, en todo lo posible, esos valores negativos. Por cierto, que los mismos capitalistas comprobaron sus defectos mediada la década de los treinta cuando abrieron la puerta teórica a la "Markwirtschaft". Que el sistema sea el menos malo no quiere decir por eso que sea bueno, ni mucho menos que haya que cruzarse de brazos, sino que hay que buscar otro mejor o, al menos, limar las aristas injustas mientras no se halle otro mejor que lo sustituya. Y a lo que empujan los obispos norteamericanos es a eso: que el absoluto "dejar hacer y dejar pasar" debe ceder paso a determinadas obligaciones de los poderes públicos y del gestor del bien común que han de actuar en evitación de injusticias, allá donde se produzcan, sin ningún complejo de ceder a la tentación inhibitoria; que la competencia desbocada ha de encuadrarse y que, el primer plano de una mayor productividad cuanto antes, con detrimento de la propia ecología, malversación de bienes y materias primas y, sobre todo, en menoscabo del respeto y de la dignidad de todo hombre —varón o mujer; niño, adulto o anciano; normal o subnormal; blanco, negro o mestizo; norteamericano o sudamericano; analfabeto o premio Nobel, rico o pobre...—, ha de ceder su puesto, pasando a ocupar lugares más modestos y accesorios o secundarios.

### III. En el impacto mundial (out)

Aunque el documento pastoral considera un cuarto tema que necesita profunda y urgente atención, junto con los restantes, nuestro elemental comentario estima la necesidad de un desglose. Primero, porque los tres anteriores se limitan a consideraciones éticas de la economía nacional, mientras que éste desborda las fronteras de EE.UU. y reflexiona sobre la economía internacional en cuanto afectada por la amplia envergadura de la norteamericana en todos los aspectos (monetarios, productivos, consumistas ...) de forma que cualquier movimiento pendular, por pequeño que sea, en la economía de los EE.UU., repercute en las de todo el mundo, grandes o pequeñas, avanzadas o en desarrollo, incluidas las economías socialistas por mucho que se estimen y las estemos aisladas.

Segundo, porque los impactos económicos internacionales se dejan encauzar menos al no existir autoridad competente que establezca límites a las posibles injusticias económicas a escala mundial y ello porque, aun vislumbrándose más que en el pasado una posible comunidad internacional, aún se encuentra en sus balbucesos embrionarios.

El problema ético-económico a nivel nacional y a nivel internacional resulta por ello analógico en su planteamiento y en sus posibles orientaciones para solucionar los problemas.

Esta realidad la conoce muy bien el Documento y la ha tenido muy en cuenta como hace constar más de una vez.

Por eso, el encabezamiento de esta parte va redactado así: "La economía de los EE.UU. y el desarrollo de las naciones. Complejidad, desafío y opciones".

Significativa es la interrelación que, ya desde el comienzo de la parte, establece la Carta entre la economía de los EE.UU. y las naciones en vías de desarrollo.

Y, partiendo del desafío de la *enseñanza social católica*, la Carta transfiere al campo de la economía internacional, los principios que guían la ética a niveles nacionales: el universalismo del amor cristiano y la solidaridad humana; la radical justicia que compromete a todos los pueblos del mundo; el respeto a los derechos humanos tanto políticos como económicos y el puesto preferencial de los *pobres* también a *nivel de países* (ricos y pobres) que "debe ocupar el primer puesto objetivo de la política económica internacional".

En consecuencia deduce la Carta que el papel de los EE.UU. en la economía mundial deberá orientarse por senderos como: La ayuda al desarrollo del tercer mundo siguiendo las huellas aleccionadoras y eficaces que en su día logró el plan Marshall después de la II Guerra Mundial. El comercio dentro del que "las naciones en vías de desarrollo tienen derecho a un precio justo por sus materias primas que les permita un margen razonable de ganancia". Las finanzas y la inversión internacional que no agudicen la dependencia ni hagan imposibles las relaciones acreedor-deudor en la/s deuda/s internacional/es. La especial urgencia del problema mundial de la alimentación en un mundo con enormes excedentes alimenticios que plantean problemas económicos al tiempo que humanos, puesto que mueren de hambre o no disponen del mínimo de calorías, millones y millones de seres.

Es notable la anotación subrayada en el original: *Más que promover la venta de armas especialmente a países que no pueden producirlas, lo que deberíamos hacer es una campaña para lograr el acuerdo internacional de reducción de ese comercio mortífero. Y más: Hacemos un llamamiento a la política económica internacional de los EE.UU. para que se encamine a fortalecer todos los pueblos y a permitirles que prosigan desarrollando el sentido de su propia valía, fomenten la calidad de sus vidas y aseguren que los beneficios del crecimiento económico se repartan equitativamente".*

A partir de aquí el resto del Documento puede describirse con la intuitiva imagen de la pescadilla que se muerde la cola.

Efectivamente, en círculo concéntrico se reinsiste en:

- Que hay que intentar una *nueva experiencia* económica norteamericana, como hace doscientos años se comenzó la actual política;
- Que para ello se necesita la cooperación de todas las empresas y sectores;
- Que esa cooperación ha de realizarse a nivel local y regional;

- Que debe producirse una colaboración en el desarrollo de las políticas nacionales; y
- Una cooperación a nivel internacional.

Se reafirma, también, desde el ángulo más propiamente religioso:

— Que la vocación cristiana en el mundo de hoy ha de acentuarse con la "conversión", la oración, el llamamiento a la santidad tanto en el trabajo como en el tiempo libre; y

— Que los desafíos de la Iglesia deben centrarse en la educación y la defensa de la familia, junto con el intachable ejemplo en el actuar de su propia economía (retribuciones y salarios; derechos de su personal; propiedades e inversiones; obras de caridad y esfuerzos por establecer la justicia económica).

Porque "todos los principios morales que rigen el justo actuar de cualquier conducta económica han de aplicarse a la Iglesia y a sus instituciones. Es muy cierto que la Iglesia debe preceder con el ejemplo".

Queda mucho camino por delante, pero también quedan claros los dos objetivos que se pretenden: ayudar a que los católicos tomen conciencia de las dimensiones morales que tiene cualquier decisión económica; e introducir la perspectiva moral en el debate socio-político de la economía, aun dentro de las posibles opciones que se elijan, que siempre han de enraizarse todas con la orientación moral que muestra el Documento. Sin perder la perspectiva "católica", es decir, universal; y sin asustarse por la magnitud y la complejidad de los problemas, porque nos apoyamos, por fe, en el amor providencial de Dios, aun sabiendo que las necesidades humanas temporales no constituyen el último fin para el que fue creada la persona humana.